

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 397
QUILLON, viernes 6 mayo 2022

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N $^\circ$ 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
- 3. El d.a. n° 2286, de 29.06.2021, que nombra alcalde de la comuna de quillon a don miguel alfonso peña jara.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-432

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR (ES) : MORALES JARA HÉCTOR MANUEL

RUT:

LA SUMA DE \$:379.223

Y SON: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

PC .O SIGUIENTE:

AECTOR MANUEL MORALES JARA, PAGO DE BH N° 30, POR MANTENCION DE ESTUFAS EN ESC. HEROES DEL ITATA, ACORDE A DA N° 1937 DEL 20/04/22, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENCION

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO. 2152103001 010236 Honorarios a Suma Alzada -432.163 -0 1110303 Banco Itau 210485242 Subv 379.223 2141101 IMPUESTO RETENCION 52.940

